



10216401 –

Medellín, 10 de septiembre de 2025

LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES

HACE CONSTAR

Que **HERNAN SALAS PARRA**, quien se identifica con cédula No. **1.026.131.017**, suscribió con el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, el (los) siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO	44843 DE 2023.		
SUPERVISOR	Carolina González Morales		
OBJETO	Prestación de servicios profesionales para la Dirección de Programas y Proyectos Especiales en la ejecución del Convenio Interadministrativo N°040-COV2210-86 de 2022, suscrito con la Corporación Autónoma Regional Del Centro De Antioquia CORANTIOQUIA.		
ACTIVIDADES	1).Apoyar la ejecución el plan de trabajo elaborado acorde a cada componente teniendo en cuenta los alcances, productos entregables del convenio y los lineamientos que tengan establecidos las dos entidades convenientes.2).Cumplir con el cronograma y plazos establecidos por el coordinador del convenio para el desarrollo de las actividades asignadas.3).Acompañamiento y revisión de acoplamiento de límites físicos finales de cada componente y del proceso de generación de la delimitación física final de cada ronda.4).Elaboración de 12 documentos relacionados a la definición de los límites físicos de cada una de las rondas.5).Determinar los elementos constituyentes de la ronda hídrica: faja paralela a los cuerpos de agua, según Ley 2811 de 1974, y además según la Guía del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS, 2018); área de protección o conservación aferente.6).Definición de las zonas de preservación, restauración y uso sostenible para cada una de las rondas hídricas.7).Elaboración de 12 documentos con las propuestas de estrategias de medidas de manejo ambiental para las zonas de preservación, restauración y uso sostenible.8).Apoyo sobre todo lo requerido en el componente a la cual pertenece, para dar cumplimiento de lo solicitado para dicha componente siguiendo la Guía Técnica de Criterios para el acotamiento de Rondas Hídricas en Colombia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de 2018.9).Informar oportunamente y por escrito a la Coordinación del proyecto, sobre cualquier tipo de anomalías que se detecten o presenten durante la ejecución del convenio.10).Asistir a las capacitaciones y reuniones que se realicen para el buen desarrollo del convenio.11). Elaborar los informes que se requieran en el marco de las actividades que desempeña.12). Responsabilizarse de la administración, manejo y custodia, de la documentación e información que le suministre la Corporación y el Politécnico para la ejecución de este convenio; y devolverla en caso de que se requiera.13). Las demás que se deriven de la naturaleza del presente Convenio y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.		
FECHA INICIO	20 de febrero de 2023	FECHA TERMINACION	31 de diciembre de 2023
VALOR	(\$66.970.600)	PAGO MENSUAL	(\$6.502.000)



Esta constancia se expide a solicitud del(a) interesado(a).

Profesional Especializado
Coordinación de Adquisiciones

Nota 1: Para certificar la calidad y el cumplimiento del contrato contactar al supervisor y/o interventor del mismo.

Nota 2: Cualquier inconsistencia identificada en la información de la presente constancia por favor reportarla al correo proespe@elpoli.edu.co, para que esta sea subsanada.

Transcribió: Olis Elena Goez